

CONCURSO AD REFERENDUM 47/ 2023

Términos de Referencia

ACUERDO PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE DIAGNOSTICO, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA POBLACIÓN CLAVE DE VIH Y POBLACIÓN VULNERABLE

Lote 1: Prevención combinada y tamizaje para HSH y mujeres transgénero

ADENDA 01

Por la presente Adenda 01 se aclara que el llamado de referencia es **CONCURSO AD REFERENDUM**, vinculado al convenio de donación del periodo 2024- 2026, con el Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, modifica las siguientes clausulas y quedan de la siguiente forma

14. Plazo de convenio

- a. El plazo del convenio será desde el **12 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.**

Se agrega la cláusula 24 “Cronograma del Llamado AD REFERENDUM”, a continuación:

24. Cronograma del Llamado AD REFERENDUM

Hito	Fecha
Lanzamiento de convocatoria Pago por Resultados - Periodo 2024	9 de noviembre de 2023
Taller de socialización de convocatoria con Instiglio	16 de noviembre de 2023
Plazo máximo para recepción de consultas por correo electrónico	27 de noviembre de 2023
Plazo máximo para recepción de propuestas en el local de la Fundación CIRD	11 de diciembre de 2023
Inicio del proceso evaluación de las propuestas	12 de diciembre de 2023
Inicio de la remisión de comentarios/consultas a las propuestas recibidas	20 de diciembre de 2023
Plazo máximo para recepción de comentarios/respuestas/propuestas ajustadas, por correo electrónico	5 de enero de 2024
Revisión de propuestas técnicas ajustadas	8 al 10 de enero de 2024
Comunicación de adjudicación	11 de enero de 2024
Inicio de Convenios de PpR	12 de enero de 2024

25. Anexos Se modifica el número de la cláusula “Anexos”, quedando como sigue:

- a. Anexo 1: requisitos habilitantes y documentos requeridos
- b. Anexo 2: formato para a propuesta técnica
- c. Anexo 3: formato para presentar los Curriculum Vitae - CVs
- d. Anexo 4: formato de la propuesta financiera
- e. Anexo 5: Declaración jurada de no tener conflictos de interés
- f. Anexo 6: Declaración jurada de contar con mecanismos para evitar fraude/corrupción